



Concepción, 24 de enero de 2019.

Referencia: APRUEBA CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL RECURSOS SECTORIALES MOP.

CERTIFICADO 5910o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 02

Fecha : 23 de enero de 2019.

Lugar : Salón Inés Enríquez, Intendencia 4to. piso Concepción.

⇒ **Conoció la proposición del Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, don Eduardo Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:**

Documento : Ord. N° 082 de fecha 17/01/2019.

Fecha recepción CORE : 17/01/2019.

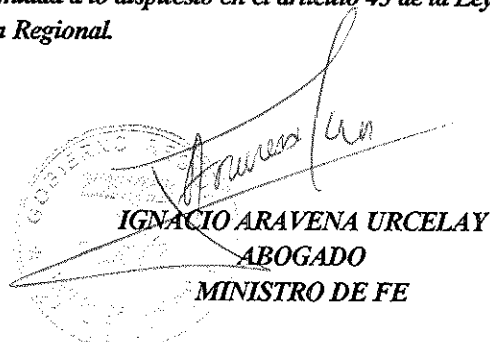
✓ **Así acordó: Aprobar Cartera de proyectos de Agua Potable Rural, con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas MOP, según se indica:**

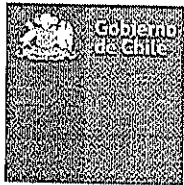
N°	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	MONTO M\$	N° BENEF.	DESCRIPCIÓN
1	BIOBIO	YUMBEL	RERE	11.450	900	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
2	BIOBIO	YUMBEL	RÍO CLARO	12.595	1.940	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
3	CONCEPCIÓN	HUALQUI	UNIHUE	9.160	1.225	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
4	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	SARA DE LEBU	10.305	1.030	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
5	ARAUCO	CURANILAHUE	PICHIARAUCO	9.160	150	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN

⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.**

⇒ **A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.**

⇒ **Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**


IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



Fecha Ingreso: 17/1/2019		
Reg. N° 005	Hora 16.45	N° Copias
Pase a: C. Agrícola y Res. Riegos		
V°B° Secretaria Ejecutiva		

ORD. N°: 082

ANT.: Ordinario N° 019 de fecha 08.01.19, del Secretario Ministerial de Obras Públicas Región del Biobío.

MAT.: Solicita priorización Cartera de Proyecto de Agua Potable Rural con Fondos sectoriales.

Concepción, 17 ENE. 2019

DE : INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A : PRESIDENTA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
FLOR WEISSE NOVOA

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted Ordinario N° 019, de fecha 08 de enero del 2019, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, en donde se solicita análisis y priorización de proyectos de Agua Potable Rural con fondos sectoriales. Los que se detallan a continuación:

N°	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	MONTO \$S	N°	DESCRIPCIÓN
					SEÑER	
1	BIOBÍO	YUMBEL	RERE	11.450	900	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
2	BIOBÍO	YUMBEL	RÍO CLARO	12.595	1.940	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
3	CONCEPCIÓN	HUALQUI	UNI HUE	9.160	1.225	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
4	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	SARA DE LEBU	10.305	1.030	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
5	ARAUCO	CURANILAHUE	PICHIA RAUCO	9.160	150	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN

Sin otro particular atentamente a usted,


JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO


JUG/VSR/vsr

Distribución:

- La Indicada
- Unidad de Preinversión.
- Oficina de Partes.

INT 003- 16.01.19



019

ORD. SRM OO.PP BIO BIO N° _____/

ANT.: ORD. DOHR N° 33/07.01.2019

MAT.: Solicitud de Priorización Cartera de
Proyectos de Agua Potable Rural con
fondos Sectoriales.

INCL.:

CONCEPCIÓN,

08 ENE 2019

A : INTENDENTE REGIÓN DEL BIO BIO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIO BIO

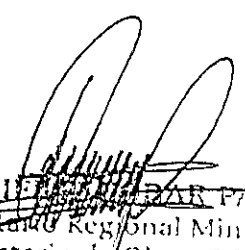
De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto de este Año, que establece la participación y aprobación del Consejo Regional de Gobierno en la priorización de las iniciativas de inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos Sectoriales. Solicito a Ud., tenga bien presentar las siguientes iniciativas al consejo regional para aprobar la priorización.

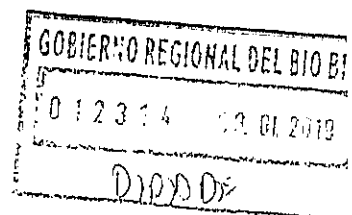
N°	Provincia	Comuna	Localidad	Monto M\$	N° Benef.	Descripción
1	Biobío	Yumbel	Rere	11.450	900	Diseño de Ingeniería Para conservación Mantención y Ampliación
2	Biobío	Yumbel	Río Claro	12.595	1.940	Diseño de Ingeniería Para conservación Mantención y Ampliación
3	Concepción	Hualqui	Unihue	9.160	1.225	Diseño de Ingeniería Para conservación Mantención y Ampliación
4	Arauco	Los Álamos	Sara de Lebu	10.305	1.030	Diseño de Ingeniería Para conservación Mantención y Ampliación
5	Arauco	Curanilahue	Pichiarauco	9.160	150	Diseño de Ingeniería Para conservación Mantención y Ampliación

(*)Incluye gastos administrativos.

Saluda atentamente a Ud.




DANIEL BAR PALMA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio de Obras Públicas
Región del Bío Bío



SRA/sra.

Distribución:

- Sr. Intendente Regional del Biobío.
- Sra. Jefe División de Planificación Gobierno Regional del Biobío
- Directores Obras Hidráulicas y Planeamiento - MOP Región del Biobío.
- Jefe Unidad de Agua Potable Rural DOH Región del Biobío.
- Jefe de Gestión y Desarrollo DOH Región del Biobío.
- Archivo.

Proceso N°

12676113

